

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, D^a. ANA M^a BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Se sanciona al adjudicatario de un arma, si al dejarla custodiada en una taquilla cerrada, ya que no hay armeros a tal fin, este arma fuera sustraída y/ o utilizada en algún acto delictivo?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 16 de Noviembre de 2016



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

14/9//CRM/9